



IES DÁMASO ALONSO
Puertollano



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



PRESENTACIÓN DEL MÓDULO:

LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO.

Curso: 2024/2025

Profesora: Inmaculada Real Ponce

Código: 3064

Familia Profesional: Imagen Personal.

Título: Formación Profesional Básico en Peluquería y Estética.

Referente europeo: CINE - 3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Curso: 1º Formación Profesional Básica.

Horas totales:

Horas semanales: 6 horas

Asociado a UC: UC00588_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y el cuero cabelludo.

UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.

1.- OBJETIVOS GENERALES.

De los objetivos generales que se recogen en la Orden del Título, corresponderían al presente módulo:

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
- g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo.
- h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
- i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

2.- COMPETENCIAS.

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.

- b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
- c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
- h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
- i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
- j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

3.- CONTENIDOS

Observación del cabello y cuero cabelludo:

- ✓ La piel
- ✓ El cuero cabelludo
- ✓ El pelo: función, concepto, características y clasificación ✓ El cabello: estructura, características y clasificación.
- ✓ Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello

✓ Suciedad del cabello

✓ Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo

Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma:

✓ Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo.

✓ Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.

✓ Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.

✓ Medidas de seguridad aplicables.

Lavado y acondicionado del cabello:

✓ Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo.

✓ Cosméticos para el acondicionamiento del cabello.

✓ Criterios para la selección de un champú y un acondicionador

✓ Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.

✓ Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.

✓ Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello.

✓ Técnica de acondicionamiento capilar.

✓ Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.

✓ Medidas de seguridad aplicables

✓ Criterios para la selección de un champú y un acondicionador

✓ Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.

✓ Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.

✓ Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello.

✓ Técnica de acondicionamiento capilar.

✓ Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.

✓ Medidas de seguridad aplicables

Cambios en el cabello de forma temporal:

✓ Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.

✓ Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.

✓ Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal.

✓ Medidas de protección personal del profesional y del cliente.

✓ Ejecución técnica de los cambios de forma temporal.

✓ Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello.

Cambios en el cabello de forma permanente:

✓ Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.

✓ Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.

✓ Medidas de protección personales del profesional y del cliente.

✓ Ejecución técnica de los cambios de forma permanente.

✓ Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

R.A.1. Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.

- a) Se ha descrito la estructura de la piel.
- b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.
- c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo.
- d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.
- e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.
- f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.
- g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.
- h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.
- i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.

R.A. 2. Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.

- a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
- b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
- c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.
- d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente.
- e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.

- f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.
- g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.
- h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional.
- i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

R.A. 3. Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.

- a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.
- b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.
- c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar.
- d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.
- f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.
- g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.
- h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados.
- i) Se han empleado los equipos de protección individual.
- j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.

R.A.4.Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.

- a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.
- b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.
- c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.
- d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello. e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.
- f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.
- g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.
- h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.
- i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.
- j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

R.A. 5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.

- a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.
- b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.

- c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.
- e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.
- f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.
- g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
- h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.
- j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.
- k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

5.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

UD / UT de la asignatura o módulo, previsión inicial horas previstas y acumuladas.

- 1 Preparación de equipos, útiles, accesorios y aparatos 6/ 6h. PRIMERA EVALUACIÓN.
- 2 Ejecución técnica del proceso de higiene y acondicionamiento capilar I. 10/ 16h. PRIMERA EVALUACIÓN.
- 3 Ejecución técnica del proceso de cambios de forma temporal I. 28/ 44h. PRIMERA EVALUACIÓN.
- 4 La piel y el pelo. 12 /56h. PRIMERA EVALUACIÓN.
- 5 Consideraciones previas al proceso de higiene y acondicionamiento capilar: análisis capilar y métodos de higiene. 12 /68h. PRIMERA EVALUACIÓN.
- 6 Cosméticos específicos para la higiene, acondicionamiento capilar y para los cambios de forma temporales. 15/ 83h. PRIMERA EVALUACIÓN.

- 7 Ejecución técnica del proceso de higiene y acondicionamiento capilar II. 10/ 93h. SEGUNDA EVALUACIÓN.
- 8 Ejecución técnica del proceso de cambios de forma temporal II. 22 /115h. SEGUNDA EVALUACIÓN.
- 9 Proceso físico de la ondulación permanente I. 6/121h. SEGUNDA EVALUACIÓN.
- 10 Fundamento científico de los cambios de forma temporal en el cabello. 12/ 132h. SEGUNDA EVALUACIÓN.
- 11 Fundamento científico de los cambios de forma permanente en el cabello y cosméticos utilizados: Ficha técnica. 16/ 144h. SEGUNDA EVALUACIÓN.
- 12 Ejecución técnica del proceso de ondulación permanente en el cabello. 24/ 160h. TERCERA EVALUACIÓN.
- 13 Ejecución técnica del proceso de desrizado permanente en el cabello. 4/184h. TERCERA EVALUACIÓN.
- 14 Ejecución técnica del proceso de higiene y acondicionamiento capilar III. 4/ 188h. PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN.
- 15 Ejecución técnica del proceso de cambios de forma temporal III. 11 /192h. PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN.
- 16 Proceso físico de la ondulación permanente II. 11/ 203h. TERCERA EVALUACIÓN.
- 203 TOTAL HORAS TEMPORALIZADAS

6.-METODOLOGIA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se favorecerá la motivación por el aprendizaje. Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a su tarea). De manera más Concreta Podemos Decir: Se considerarán los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación de cada Unidad de Trabajo como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje. LIZAR

Los R.A. 3(Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo), y R.A.4 (Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final) se desarrollarán a lo largo de todo el curso, por lo que se reparte en 3 UT que incluirán los contenidos reforzados en cada evaluación.

Se partirán de conceptos globales, sencillos y tangibles para llegar a conceptos más complejos y abstractos. Se relacionarán los conceptos previos y los que se pretenden que el alumno aprenda.

Se seleccionarán los contenidos con fuerte interés para el alumno y carácter práctico que desarrollen el interés por la materia, la capacidad de planificación y autonomía.

Se utilizarán aquellos recursos más motivadores para el alumno como el uso de imágenes interactivas, materiales audiovisuales, materiales de laboratorio, recursos informativos, páginas web, libros, demostraciones de profesionales, visita a ferias, etc.

7.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación consistirán:

Actividades, prueba escrita, observaciones, trabajos prácticos y teóricos

INSTRUMENTOS DE EVALUACION EMPLEADOS

Instrumento de Evaluación	Código	Ponderación Nota	Descripción
Trabajo en clase	TCL	5%	Actividades en grupo u individuales en clase
Trabajo en casa	TC	5%	Actividades individuales o en grupo fuera de clase.
Uso Material adecuado	UMA	5%	Material solicitado para la realización del módulo
Exposición en clase	EC	5%	Exposición en grupo para valorar las técnicas que se usan en los trabajos mandados.
Observaciones	OB	10%	Observaciones por parte del profesor de actitudes de lo aprendido en clase.
Exámenes prácticos	EP	35%	Examinar todos los trabajos que se hacen en clase.
Exámenes teóricos	ET	35%	Examinar de la teoría a los alumnos.

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los CE se evaluarán en cada uno de los trimestres en función a los contenidos.

- Cada una de las UT se evaluarán por niveles de logro: o Nivel 1: Logra

los Criterios de Evaluación señalados como básicos (5) o Nivel 2:

Adquiere cierta autonomía (6-8) o Nivel 3: Adquiere todos los contenidos de forma autónoma (9-10)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación diagnóstica inicial

Las evaluaciones diagnósticas permitirán conocer el nivel de los alumnos en relación con los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje y por tanto no llevarán calificación ni serán tenidas en el proceso de evaluación del alumno.

Se realizarán de 2 tipos:

- Una inicial a principio de curso para conocer dicho nivel a modo global respecto a todos los aprendizajes. Ayudará a la temporalización de las unidades de trabajo que componen el módulo. Una al inicio de cada UT, donde se profundizará más en cada uno de los CCEE que van a ser trabajados. Ayudará a temporalizar mejor la UT y además a detectar alumnos:
- Con menos nivel y que requerirán un mayor apoyo.
- Con más nivel, de modo que podamos pedir su colaboración si es necesario para apoyar a otros alumnos del grupo y para planificar trabajos/prác - CONTINUA

A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada CE (pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, observación directa, pruebas prácticas, exposiciones en clase,...)

INSTRUMENTOS DE CALIFICACION

- Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación.
- En la medida de lo posible, los trabajos serán expuestos en clase.
- La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas, bien por escrito a través de la demostración o de modo verbal en clase.

A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y

deberá contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa y los resultados obtenidos.

☑ **No se recogerán entregas fuera de plazo.** En caso de que tengan relación con algún CE básico, se le informará al alumno sobre modo de proceder, que podrá ser:

- Entrega y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.
- Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones.

Al finalizar cada UT, si así se requiere, se realizará una prueba individual (teórico y/o práctica) que permita evaluar los CCEE que así lo requieran Calificación Final Del Módulo

En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje.

Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de 5 en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5. En las convocatorias ordinarias, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS. AUTOEVALUACIÓN.

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACION

Profesora: Al finalizar cada Unidad de Trabajo rellenará un cuestionario tipo rúbrica, para poder ir comprobando la viabilidad de las clases.

Al finalizar la evaluación se realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como del número de clases previstas e impartidas. Además, se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación.

Alumnado: Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de evaluación de la docencia del profesorado, dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará:

- El cumplimiento con las obligaciones.
- Programa.

- Materiales utilizados.
- Actitud del profesor.
- Forma de evaluar.
- Satisfacción del alumno.

Por otro lado, los propios/as alumnos/as serán los que se impliquen en la valoración de su aprendizaje, de forma que él o ella misma, puede reflexionar y tomar decisiones para mejorar su proceso de aprendizaje.

COEVALUACIÓN

Son los compañeros y las compañeras quienes realizan la función evaluadora, lo que les hará responsables del proceso de su propio aprendizaje y del de otros iguales. Este tipo de evaluación promueve un aprendizaje activo y desarrolla habilidades grupales como la comunicación verbal, capacidad negociadora, justificación de decisiones y valores como responsabilidad, tolerancia, autocrítica

• ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Consideraciones:
- El alumno deberá recuperar los CCEE no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE.
- Los CCEE se evaluarán de 0 a 10, igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del RA y por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.
- Cuando un alumno deba recuperar muchos CCEE y por cuestiones de viabilidad temporal sea imposible realizarla de todos ellos, se reducirá la prueba a la reevaluación de los CCEE básicos.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, ... cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa. Se leerán en clase artículos de revistas profesionales relacionados con dicho módulo. - Se motivará al alumno/a para que lea artículos relacionados con el módulo. - Se facilitará al alumno/a bibliografía relacionada con el módulo. - Se informará al alumnado de las actividades y trabajos que realicen sobre el Plan de Lectura y se hará lo posible para que participen en ellas.

PERDIDA DE EVALUACION CONTINUA

Teniendo en cuenta que el módulo consta de 203 horas anuales, antes eran 195, todo el alumnado cuyo número de faltas sin justificar sea mayor de 32 horas anualmente, se considerará que ha perdido la evaluación continua.

Del mismo modo el alumnado que supere las 32 faltas de asistencia, justificadas o no, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del Centro.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tienen derecho a la realización de una prueba objetiva teórico-práctica, al final del curso académico, con objeto de valorar si tienen las competencias profesionales del módulo, y con ello calificar al alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

9.- RECUPERACIÓN. PENDIENTES.

- **Recuperación de las evaluaciones.**

Las evaluaciones se considerarán superadas cuando la media ponderada de las notas de los RRAA impartida en la misma sea 5 o superior, y no haya ningún RA con nota inferior a 4.

El alumnado tendrá dentro de un plazo determinado de entrega de los trabajos de cada CCEE, o si el profesor lo ve conveniente se realizarán pruebas escritas o prácticas.

El alumnado que no pueda asistir a clase por encontrarse realizando el módulo de FCT realizará una prueba objetiva de todo el curso en el mes que corresponda (diciembre o marzo, dependiendo del periodo en el que realice la FCT), para ello tendrá una **Prueba objetiva de CCEE Básicos**.

10.- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La comunicación entre familias y el profesor se realizará exclusivamente mediante la plataforma autorizada de EducamosCLM, pudiendo concretar una cita telefónica o si bien lo requieren presencial

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.